

EVALUACIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2010

SEGUNDO CURSO

El marco legal

La Ley Orgánica de la Educación (LOE) establece dos procesos de evaluación de diagnóstico diferentes:

Evaluaciones generales de diagnóstico (Art. 144.1)

El Instituto de Evaluación y los organismos correspondientes de las administraciones educativas colaborarán en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, de carácter muestral, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las Comunidades Autónomas como del conjunto del Estado. Estas evaluaciones versarán sobre las competencias básicas del currículo y se realizarán en 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Evaluaciones de diagnóstico (Arts. 21 y 29)

Todos los centros realizarán evaluaciones de diagnóstico, de carácter censal,... que serán competencia de las administraciones educativas y “tendrán carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa”.

Finalidad de las evaluaciones generales de diagnóstico (EGD)

Contribuir a la mejora de la calidad y la equidad de la educación, orientar las políticas educativas y aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.

Ofrecer información sobre el grado de adquisición de las competencias básicas del currículo por el alumnado, en el conjunto del Estado y en las comunidades autónomas; estas competencias básicas se refieren a las capacidades de los sujetos para aplicar los conocimientos aprendidos en contextos diferentes, a la comprensión de la realidad y a la resolución de problemas prácticos planteados en situaciones de la vida cotidiana.

Valorar en qué medida el sistema educativo prepara para la vida y forma a los estudiantes para asumir su papel.

CALENDARIO PREVISTO

	4º curso Educación Primaria	2º curso Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
2008	Prueba piloto.	Prueba piloto.
2009	C. lingüística. C. matemática. C. mundo físico. C. social y ciudadana.	
2010		C. lingüística. C. matemática. C. mundo físico. C. social y ciudadana.

Poblaciones implicadas en las evaluaciones generales de diagnóstico

Poblaciones		Información proporcionada
Evaluación en 4º de Educación Primaria	Evaluación en 2º de ESO	
* Alumnado de 4º de Educación Primaria de ámbito estatal.	* Alumnado de 2º de ESO de ámbito estatal.	- Nivel alcanzado en competencias básicas. - Variables de contexto y de procesos.
* Profesorado del alumnado de 4º de Educación Primaria.	* Profesorado del alumnado de 2º de ESO.	- Variables de recursos y de procesos.
* Directores/as de centros escolares de ámbito estatal que imparten Educación Primaria.	* Directores/as de centros escolares de ámbito estatal que imparten ESO.	- Variables de contexto y de recursos.
* Familias del alumnado de 4º de Educación Primaria.		- Variables de contexto y de recursos.

Muestras de alumnos que participarán en las evaluaciones generales de diagnóstico

Primera etapa:

Selección aleatoria de centros en cada una de las comunidades autónomas.

A efectos de la estratificación de la población, se consideran las 17 comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Segunda etapa:

En cada centro seleccionado de Educación Primaria, se elegirá aleatoriamente **uno o dos grupos de alumnos de 4º**.

En cada centro seleccionado de Educación Secundaria Obligatoria, se elegirán aleatoriamente **35 alumnos de 2º**.

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

- Que permita **una confianza no inferior al 95,5% y un error de estimación inferior al 5%**.

¿Cómo serán las pruebas de las evaluaciones generales de diagnóstico?

- Pruebas de lápiz y papel y registros en audio para la comprensión oral.
- Pruebas escritas: basadas en situaciones-problema (estímulo) con cuestiones en distintos formatos: preguntas de respuesta cerrada, preguntas que exigen procedimientos y obtención de resultados y preguntas abiertas.
- Diferentes cuadernillos (muestreo matricial).
- Longitud de las pruebas: sesiones de 50 minutos para cada competencia.
- Aplicación precedida de una fase de sensibilización de la comunidad educativa.
- Cuestionarios de contexto, de procesos y de recursos destinados al alumnado, a las familias, al profesorado, y a la dirección de los centros participantes.

¿Qué tipo de preguntas se utilizarán en las pruebas?

En el conjunto de las pruebas, los porcentajes del tipo de preguntas se ajustarán aproximadamente a la siguiente distribución:

- 50% (como mínimo) de preguntas de opción múltiple (4 alternativas).
- 20% (como máximo) de preguntas de respuesta construida, totalmente abiertas.
- 30% de preguntas de breve respuesta construida (semiabiertas).



¿Cómo se analizarán y presentarán los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico?

Resultados globales de los alumnos, para el conjunto del Estado y para cada una de las comunidades autónomas:

- Puntuación transformada a partir de un modelo de TRI (teoría de respuesta al ítem): construcción de una escala común con media global de 500 y con desviación típica de 100.
- Niveles de rendimiento en cada competencia y dimensión evaluada.
- Equidad: efecto compensador del sistema educativo.

Análisis de los principales factores asociados a los resultados:

- Características de estudiantes y escuelas de acuerdo con los cuestionarios de contexto.
- Influencia de los contextos sociales, económicos y culturales de centros y alumnos sobre los resultados (análisis multinivel).
- Organización y funcionamiento de las escuelas y su influencia en los resultados de sus alumnos. Autonomía y asunción de responsabilidades.
- Procesos educativos.

¿Mediante qué tipo de informes se difundirán los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico?

Informe /cobertura	Audiencia	Formato / contenido
<i>Marco teórico e informe técnico de las evaluaciones generales de diagnóstico</i>	Profesionales de la educación, investigación y evaluación educativa.	Marco teórico y descripción detallada de los aspectos metodológicos de las evaluaciones generales de diagnóstico.
<i>Resumen ejecutivo</i>	Los administradores de la educación del Estado y de las CC.AA.	Resumen de resultados principales con énfasis en aquellos que pueden ser útiles en la toma de decisiones de política educativa.
<i>Informe de España. Resultados de 4º EP Y 2º ESO</i>	Los ciudadanos y ciudadanas en general.	Datos globales del Estado y de las comunidades autónomas.



Evaluación general de diagnóstico 2010

Competencias evaluadas:

- Comunicación lingüística.
- Matemática.
- Conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Social y ciudadana.

Etapas: Educación Secundaria Obligatoria.

Centros: 870.

Fechas de aplicación: del 12 de abril al 14 de mayo.

Sesiones: dos días, con dos sesiones de 50 minutos.



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE ARAGÓN
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA



Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Educació i Cultura
Institut d'Avaluació i Qualitat del Sistema Educatiu



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Junta de Castilla y León



Castilla-La Mancha



Generalitat de Catalunya
Departament d'Educació
Consell Superior d'Avaluació
del Sistema Educatiu



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo



Gobierno de Navarra



ELSKO JAURLARITZA
HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA
GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN



Gobierno de La Rioja
Educación, Cultura y Deporte
Educación



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y COORDINACIÓN TERRITORIAL
Instituto de Evaluación